



Expediente: 456/21-I1

Carátula: CORDOBA JOSE EDUARDO C/ FERNANDEZ DECIRE DEL PILAR S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FERNANDEZ, DECIRE DEL PILAR-DEMANDADO

20317702060 - CORDOBA, JOSE EDUARDO-ACTOR POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 456/21-I1



H20442472090

JUICIO: CORDOBA JOSE EDUARDO c/ FERNANDEZ DECIRE DEL PILAR s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS EXPTE. 456/21-I1

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de \$ 30.991,75 en concepto de planilla de actualización de capital por honorarios e intereses y según informe bancario acompañado se encuentra depositada la suma de \$40.113,27.- Secretaria.- 10/06/2024.-

CONCEPCION, 10 de Junio de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.-

II.- Agréguese informe bancario, constancia de AFIP, CBU, LIBRE DEUDA ALIMENTARIO. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfierase de la suma de \$ 28.512,41.-(se abona la suma de \$30.991,75 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales(\$ 30.991,75 - \$ 2.479,34 = \$28.512,41) que se encuentra depositada en la cuenta N° 560809541533378 a nombre de los autos del rubro, a la cuenta N° 460109523701560, CBU N° 2850601840095237015608, del Banco Macro S.A, Suc. N° 601, titular SILVIO DAVID VARELA, MP 1868, D.N.I. N° 31770206, CUIT N°20317702060, en concepto de pago a cuenta de planilla de deuda por honorarios; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). Asimismo se transfiere a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán la suma de \$5.578,51 (\$ 3.099,17 en concepto de 10 % de aportes previsionales a cargo de la parte demandada mas la suma de \$ 2.479,34 correspondiente al 8% a cargo del letrado VARELA SILVIO DAVID).-AA

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.